



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. Las Castillas

C/ Río Jarama s/n 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara)

Tel: 949 328 150 Fax: 949 328 156 Mail: 19008198.co@edu.iccm.es



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2020-2021



INTRODUCCIÓN:

La educación relativa al lenguaje y a la comunicación es uno de los ejes fundamentales en la Educación Primaria, puesto que permite al alumnado comunicarse de manera eficiente oralmente y por escrito, expresar y compartir ideas, percepciones y sentimientos, apropiarse de los contenidos culturales, regular la conducta propia y la de los demás, ejercer su sentido crítico, adoptar una postura creativa y construir, en definitiva, la propia visión del mundo. A lo largo de esta etapa los niños deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de Lengua Castellana y Literatura es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas, aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, la enseñanza y el aprendizaje en esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: hablar, escuchar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios; es decir, que el objetivo primordial del área es el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.

Aprender lengua significa alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado. Para ello, el área debe aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para que los alumnos se desenvuelvan satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje.

COMPETENCIAS CLAVE, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (SE ADJUNTAN TABLAS DE EVALUACIÓN POR CURSOS AL FINAL DEL DOCUMENTO)



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.E.I.P. Las Castillas

C/ Río Jarama s/n 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara)
Tel: 949 328 150 Fax: 949 328 156 Mail: 19008198.co@edu.iccm.es



Como añadidura a esta temporalización de contenidos, criterios de evaluación y estándares, con el fin de concretar el proceso educativo y adaptarlo al grupo de aula en concreto, quincenalmente el profesor de un área determinada adjuntará a la carpeta de Google Drive creada para tal fin, su programación quincenal con las actividades previstas para las siguientes 2 semanas, así como las medidas organizativas, de inclusión, materiales requeridos y cualquier otro aspecto de interés. De igual forma, a comienzo del curso 20-21 se ha priorizado el trabajo de los estándares avanzados del último trimestre del curso anterior, muchos de los cuáles no pudieron ser trabajados y/o evaluados por la situación de confinamiento.

MÉTODOS DE TRABAJO - ADAPTACIÓN A LOS 3 ESCENARIOS

PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	NO PRESENCIAL
<p>Trabajo en aula tiene reflejo diario en la plataforma educativa. Se priorizan estándares que requieran presencialidad para su consecución o evaluación. Se utilizan las plataformas educativas y los recursos digitales a diario con el fin de familiarizar a los alumnos con su uso.</p> <p>En el área de Lengua asimismo, se priorizará los aprendizajes relacionados con las producciones orales y escritas de los alumnos en el modelo presencial.</p> <p>A partir de 3º de Ed. Primaria se fomentará su autonomía, capacitándoles para desarrollar su trabajo, de forma independiente</p>	<p>Se sigue el trabajo de aula a través de la plataforma educativa y se complementa con información personalizada del profesor-tutor si fuera necesario.</p> <p>Se priorizan estándares que no requieran presencialidad, así como el trabajo de estándares básicos e intermedios trabajados en el aula.</p> <p>Se facilita seguimiento educativo a través del tutor de manera flexible.</p> <p>Se procurará en la medida de lo posible tener un contacto diario con el alumno, a través de Google Classroom siempre que sea posible y la duración de la semipresencialidad sea tan larga que así lo aconseje.</p> <p>Se fomenta la utilización de actividades relacionadas con la</p>	<p>Con carácter general se aplicarán las normas de la semipresencialidad al grupo completo de alumnos.</p> <p>Se procurará tener contacto directo a través de videoconferencia al menos semanal con todos los alumnos.</p> <p>La entrega de tareas será flexible y no reproducirá el horario lectivo del centro.</p> <p>En función de la duración del período de no presencial se adoptarán otras medidas que garanticen una educación de calidad a distancia.</p>



<p>siguiendo las indicaciones dadas en Google Classroom (de este modo podrán asumir de forma simple el posible cambio de modalidad).</p> <p>Será importante, a su vez, que adquieran manejo de las distintas herramientas de Google para solventar cualquier dificultad, de manera presencial, con vistas a un posible trabajo sin presencialidad.</p>	<p>comprensión de textos orales y escritos que pueda realizarse a distancia.</p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	--



CONCRECIÓN POR NIVELES

<p>En los grupos de 1º, 2º y 3º es prioritario la adquisición y desarrollo de su capacidad lectoescritora, así como la iniciación a la comprensión lectora.</p> <p>En los niveles de 4º, 5º y 6º se priorizará la producción y comprensión oral y escrita de textos breves.</p>	<p>En los grupos de 1º, 2º y 3º se mantiene la prioridad de la adquisición y desarrollo de su capacidad lectoescritora.</p> <p>En los niveles de 4º, 5º y 6º usaremos la plataforma google (google docs, google slides, google classroom y google meet) para la elaboración de textos online, presentaciones y para el uso de la agenda online. De esta manera los alumnos que estén confinados podrán trabajar la producción y comprensión escrita. La producción oral la trabajaremos mediante el uso de Meet o grabaciones de audio.</p>	<p>En los niveles de 4º, 5º y 6º usaremos la plataforma google (google docs, google slides, google classroom y google meet) para la elaboración de textos online, presentaciones, para el uso de la agenda online, presentación de tareas, corrección de tareas y realización de pruebas de evaluación. De esta manera los alumnos podrán trabajar la producción y comprensión escrita en área de lengua. La producción oral la trabajaremos mediante el uso de Meet o grabaciones de audio o vídeo.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS. PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Los materiales y recursos utilizados serán los específicos de la editorial Edelvives de 3º a 6º y SM en 1º y 2º y sus libros de texto/ libros digitales, así como otro material de apoyo en diferentes formatos elaborado por el profesor responsable del área cuando las necesidades del grupo así lo requieran.

Las plataformas educativas para realizar el seguimiento diario del trabajo del alumnado serán las aulas de Google Classroom creadas por el colegio (una para cada grupo de primaria) en las que se irá realizando un seguimiento paralelo del trabajo diario. Se utilizará a modo de agenda, así como para incluir otro tipo



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.E.I.P. Las Castillas

C/ Río Jarama s/n 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara)
Tel: 949 328 150 Fax: 949 328 156 Mail: 19008198.co@edu.iccm.es



de materiales (vídeos, cuestionarios...etc) que sirvan de refuerzo y/ o ampliación de los contenidos trabajados en clase.

La evaluación de los alumnos se realizará con la plataforma Evalúa de la Consejería de Educación, con el fin de tener toda la información relativa al alumno centralizada en un único servidor y disponible para consultas telemáticas desde cualquier sitio y momento

La vía de comunicación directa con las familias, será la plataforma Educamos CLM en la que profesorado y familias podrán estar en comunicación directa, en un entorno autenticado y seguro.

MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La diversidad es una característica de la especie humana que nos afecta a todos y todas y constituye la realidad de nuestro centro educativo. Es, por ello que nuestro profesorado encara el proceso de enseñanza-aprendizaje desde los criterios de normalización, personalización e inclusión y, así, ofrecer las mismas oportunidades de aprendizaje a todos/as y cada uno/a de nuestros alumnos y nuestras alumnas y asegurar una educación de calidad en la que se implica toda nuestra

Medidas de inclusión a nivel de centro:

- Coordinación de toda la comunidad educativa (equipo directivo, equipo de orientación y apoyo educativo, claustro y familias) así como con los servicios institucionales externos administración educativa, Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, otros Centros educativos)
- Programas preventivos como: el programa de prevención de absentismo y el programa Prepara-T (programa de mejora del éxito escolar).
- Desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- Estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

Medidas de inclusión a nivel de aula.

- Talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.



- Estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés (Estaciones), los bancos de actividades graduadas.
- Programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento curricular, refuerzo de contenidos o tutorías individualizadas, entre otros

Medidas de inclusión ordinarias individualizadas:

- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Medidas extraordinarias:

Las recogidas en el Plan de Trabajo del alumno/a entre las que estarán:

- Adaptaciones curriculares significativas: modificación de elementos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables).
- Permanencia extraordinaria en una etapa o flexibilización curricular,

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el curso 20-21, las actividades complementarias establecidas para el área de Lengua Castellana, respetarán en todo momento las medidas higiénico – sanitarias establecidas para el centro docente (uso de mascarilla, distancia de seguridad, lavado e higiene de manos) y serán las siguientes:

-



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Se realizará un seguimiento activo del alumnado y los aprendizajes se evaluarán a través de la consecución de los diferentes estándares de aprendizaje evaluables del área. Dichos estándares afectarán a la nota del área curricular en base a la ponderación que la Consejería ha establecido para ellos por ser básicos, intermedios o avanzados. Cada estándar se asociará a un instrumento de evaluación dentro de la herramienta Evalúa, y se garantizará que dichos instrumentos sean lo más variados posible, fomentando además la autoevaluación y coevaluación.

Cada estándar se valorará en uno o varios momentos del curso, si bien se tendrá en cuenta únicamente la última nota puesta a la hora de incluirla en la ponderación. Asimismo los alumnos que no superen una cantidad de estándares tal, que no les permita demostrar un nivel adecuado en una determinada competencia, necesitarán trabajar dichos estándares en el trimestre siguiente, especialmente aquellos que sean básicos e intermedios.

Con el fin de facilitar el proceso de evaluación del alumnado, al igual que quincenalmente se actualizará por parte del profesorado la programación de sus actividades de aula, la evaluación de los estándares en la herramienta evalúa se intentará que sea de la misma manera, a fin de que , en caso de situaciones imprevistas de confinamientos totales o parciales, sea posible guardar información relativamente actualizada del proceso educativo del alumno

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El grado de consecución de cada estándar se valorará por un sistema de rúbricas del 1 al 5, en base a los siguientes criterios:

- 1.- Nunca o casi nunca es conseguido..
- 2.- Aproximadamente la mitad de las veces consigue ese estándar.
- 3.- Más de la mitad de las veces consigue ese estándar pero sin destacar en exceso.
- 4.- Destaca en la consecución de ese estándar, sin llegar a la excelencia, pero supera el bien.
- 5.- Siempre, o casi siempre, consigue el estándar. Se acerca a la excelencia o la consigue. Equivale a un sobresaliente.

En base a la calificación de los diferentes estándares y la ponderación de los mismos se obtendrá la calificación numérica del área. Así mismo, la calificación de dichos estándares formará parte de la valoración del nivel de las competencias clave. Al final de cada curso escolar se decidirá en base al grado de consecución de las diferentes competencias clave la repetición o no de curso escolar, en base al sistema que se establezca en la propuesta curricular anexa a estas programaciones.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
C.E.I.P. Las Castillas

C/ Río Jarama s/n 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara)
Tel: 949 328 150 Fax: 949 328 156 Mail: 19008198.co@edu.iccm.es



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Con carácter general, para el alumno que no supere la evaluación trimestral en el área en un determinado trimestre, se elaborará un plan de refuerzo y recuperación del área. En dicho plan, se incluirán los estándares no superados, y se ofrecerán diversas vías de trabajo para el alumno a fin de lograr su superación. Asimismo se procurará adaptar los instrumentos de evaluación y las formas de enseñanza con el fin de facilitar tanto el aprendizaje de los contenidos en cuestión como la evaluación de los mismos. La evaluación suspensa permanecerá abierta para estos alumnos durante todo el trimestre posterior, y el plan de refuerzo y recuperación vigente hasta que se den alguna de estas dos situaciones:

- Que el alumno no supere la siguiente evaluación trimestral, en el que el nuevo plan de refuerzo sustituirá al anterior, previa revisión y análisis del mismo para implementar mejoras.
- Que la modificación de algún estándar no superado, dé como resultado la superación de la evaluación trimestral previa.

EVALUACIÓN Y PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En las reuniones trimestrales de los diferentes equipos docentes, con el fin de evaluar a los alumnos, se realizará una evaluación de la práctica docente. Se analizará el funcionamiento del aula en base a su organización, la adecuación de los recursos, la secuenciación de los contenidos y estándares, y la adecuación de los instrumentos de evaluación y estrategias didácticas del profesorado. Dicho documento de autoevaluación será incluido en el acta del equipo docente correspondiente.